

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de 53.000 juegos de cubiertos.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de juegos de cubiertos a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 1 S. V. 15/75-15-2.<sup>a</sup>

#### Relación de artículos y precio límite

Hasta 53.000 juegos de cubiertos, por un importe de 1.855 000 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de ciento veinte días naturales, a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Intendencia, a pie del almacén que se designe.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de condiciones de Bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula noventa del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once treinta del día 23 del actual.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez treinta del día 28 del actual, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 5 de abril de 1976.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—2.449-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Pastrana (Guadalajara) con destino a la instalación de los servicios de Correos y Telégrafos.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Pastrana (Guadalajara), con destino a la instalación de los servicios de Correos y Telégrafos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Guadalajara, en horas de oficina, o en cualquiera otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Guadalajara, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Pastrana y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, 2.<sup>a</sup> planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 26 de marzo de 1976.—El Director general, José María Concejo Alvarez. 2.237-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Puzol (Valencia), con destino a la instalación de los servicios de oficina fusionada de Correos y Telecomunicación, con vivienda.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Puzol (Valencia), con destino a la instalación de los servicios de oficina fusionada de Correos y Telecomunicación, con vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Valencia, en horas de oficina, o en cualquiera otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Valencia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Puzol y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, 2.<sup>a</sup> planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 26 de marzo de 1976.—El Director general, José María Concejo Alvarez. 2.238-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Cáceres por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana.*

Se saca a pública subasta, para el día 25 del mes de mayo próximo, a las diez treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de esta provincia de Cáceres, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales una finca urbana sita en Plasencia (Cáceres), en la calle Marqués de Mirabel, número 13.

Valor, según tasación, quinientas mil (500.000) pesetas.

Cáceres, 25 de marzo de 1976.—El Delegado de Hacienda.—2.145-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar los suministros que se citan.*

Se convoca concurso público para contratar el suministro de:

	Pesetas
30.000 rollos papel cinta para Morse, a 20 pesetas/unidad .....	600.000
50.000 rollos papel cinta para teleimpresores sencillos, a 20 pesetas/unidad ...	1.000.000
100.000 rollos papel cinta engomados para teleimpresores, a 35 pesetas/unidad .....	3.500.000
60.000 rollos papel cinta para teleimpresores automáticos, a 70 pesetas/unidad .....	4.200.000
5.000 rollos papel página con polígrafo, a 150 pesetas/unidad .....	750.000
28.750 rollos papel página con polígrafo para teleimpresores SAGEM, a 80 pesetas/unidad .....	2.300.000
<b>Total .....</b>	<b>12.350.000</b>

El pliego de condiciones administrativas, económicas y técnicas está a disposición de los posibles oferentes durante las horas hábiles de oficina, en la Sección de Adquisiciones y Material de la Subdirección General de Administración Económica.

La fianza provisional, de 247.000 pesetas, podrá constituirse en metálico o valores, en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de tres pesetas y redactadas de conformidad con el modelo que se inserta en el pliego de condiciones, se entregarán en sobre cerrado, firmados por el oferente y expresando en el mismo: «Proposición para el concurso de rollos papel cinta y página», en el Registro General de Telecomunicación (planta tercera) del Palacio de Comunicaciones, hasta las doce horas del día 6 de mayo de 1976.

Juntamente con el sobre conteniendo la proposición deberá entregarse otro sobre conteniendo tanto el resguardo de la fianza provisional o aval como los documentos reseñados en el referido pliego de condiciones.

La apertura de las proposiciones obtenidas se efectuará ante la Comisión designada por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas treinta minutos del día 13 de mayo de 1976.

Madrid, 11 de marzo de 1976.—El Director general, Juan Echevarría.—2.450-A.

**Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de impresos telegráficos.**

Se convoca concurso público para contratar el suministro de:

	Pesetas
20 modelos impresos TX .....	400.560
28 modelos impresos GT .....	4.948.193
39 modelos impresos TG .....	9.333.320

por un importe máximo total en conjunto de catorce millones seiscientos ochenta y dos mil setenta y tres pesetas (14.682.073 pesetas).

El pliego de condiciones administrativas, económicas y técnicas está a disposición de los posibles oferentes durante las horas hábiles de oficina en la Sección de Adquisiciones y Material de la Subdirección General de Administración Económica.

La fianza provisional, de 293.641 pesetas, podrá constituirse en metálico o valores en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de tres pesetas y redactadas de conformidad con el modelo que se inserta en el pliego de condiciones, se entregarán en sobre cerrado, firmados por el oferente y expresando en el mismo: «Proposiciones para el concurso de impresos telegráficos», en el Registro General de Telecomunicación, hasta las doce horas del día 6 de mayo de 1976.

Juntamente con el sobre conteniendo la proposición deberá entregarse otro sobre conteniendo tanto el resguardo de la fianza provisional o aval como los documentos reseñados en el referido pliego de condiciones.

La apertura de las proposiciones obtenidas se efectuará ante la Comisión designada por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas treinta minutos del día 14 de mayo de 1976.

Madrid, 2 de abril de 1976.—El Director general, Juan Echevarría.—2.451-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia subasta pública para enajenación de bienes inmuebles de RENFE.**

En cumplimiento de lo preceptuado en el Decreto 3157/1975, de 14 de noviembre, publicado en el «Boletín Oficial del Esta-

do» del día 3 de diciembre siguiente, se anuncia subasta pública para enajenar dos fincas urbanas sitas en el término municipal y partido judicial de Valencia, cuya descripción es la siguiente:

Parcela a) Parcela de terreno sita dentro del casco urbano de Valencia, en el antiguo trazado del ferrocarril de Valencia-Tarragona. Tiene una extensión superficial de 1.560 metros cuadrados y presenta forma poligonal alargada de Este a Oeste. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia (Oriente), al tomo 1.091, libro 86 de la Segunda Sección de Ruzafa, al folio 71, finca número 6.101, inscripción primera, con los siguientes linderos: Norte, Vicente Rodrigo Ortega y Vicente Monfort; Este, calle Centelles; Sur, herederos de Manuel y Pascual Tomás Tomás, y Oeste, Vicente Rodrigo Ortega y calle Filipinas.

Parcela b) Parcela de terreno dentro del casco urbano de Valencia, en el antiguo trazado del ferrocarril de Valencia a Tarragona. Tiene una superficie de 922 metros cuadrados y presenta forma irregular alargada de Este a Oeste. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia (Oriente) al tomo 1.091, libro 86, de la Segunda Sección de Ruzafa, al folio 68, finca número 6.099, inscripción primera, con los siguientes linderos: Norte, doña Consuelo Moret Catalá y calle de Cuba; Sur, don Miguel Romero Campos, doña Elvira Alberola Gimeno y doña Consuelo Moret Catalá; Este, doña Consuelo Moret Catalá y calle Cuba, y Oeste, calle de Centelles.

La referida subasta se celebrará el día 12 de mayo de 1976, a las doce horas, en el edificio Eurocentro, avenida General Perón, número 29, cuarta planta, Madrid-20, ante Mesa integrada por tres agentes de la propia RENFE, designados a tal efecto por su Director general, con arreglo a las siguientes condiciones:

a) El tipo de licitación será de pesetas 19.500.000 para la parcela designada con la letra a), y de 11.064.000 pesetas para la parcela designada con la letra b).

b) Los pliegos de condiciones particulares que regirán esta subasta se encuentran a disposición del público en las oficinas del Patrimonio Inmobiliario de RENFE, sitas en avenida General Perón, número 29, cuarta, Madrid-20, y en la Secretaría General de la Cuarta Zona de RENFE, sita en la estación de Valencia-Término.

c) Quienes deseen participar en la subasta deberán consignar en metálico en la Caja General de Depósitos, en cualquiera de sus sucursales o en una de las Cajas de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, el 20 por 100 del tipo de licitación fijado para la parcela que se solicite; asimismo podrán presentar aval bancario por dicha cantidad.

d) Las personas o Entidades que deseen tomar parte en la subasta presentarán sus proposiciones ajustándose al modelo establecido en el pliego de condiciones particulares, acompañando los documentos que en el citado pliego se exigen.

e) Las proposiciones deberán presentarse en las oficinas del Patrimonio Inmobiliario de RENFE, sitas en avenida General Perón, número 29, cuarta planta, Madrid-20, hasta las trece horas del vigésimo día hábil a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo hacerse la presentación de proposiciones por correo.

f) Los gastos de publicidad serán de cuenta del o de los adjudicatarios de los inmuebles objeto de esta subasta.

Madrid, 29 de marzo de 1976.—El Director general, P. O., Carlos Cortés Beltrán. 1.336-11.

**Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia subasta pública para enajenación de bienes inmuebles de RENFE.**

Habiendo sido declarada desierta la subasta pública anunciada en cumplimiento de lo preceptuado en el Decreto 1870/1975, de 3 de julio, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 12 de agosto siguiente, y celebrada el día 29 de octubre de 1975, se anuncia segunda subasta pública para la enajenación de dos fincas urbanas, sitas en el término municipal de Aguilas, partido judicial de Lorca, cuya descripción es la siguiente:

a) Parcela de terreno urbano en el término municipal de Aguilas (Murcia), en la estación del ferrocarril de aquella ciudad. Tiene una superficie de 8.400 metros cuadrados y presenta forma poligonal, alargada de Este a Oeste, con los siguientes linderos: Norte, calle de la Vía y RENFE; Sur y Este, terrenos de RENFE; Oeste, calle de San Miguel.

La parcela anteriormente descrita forma parte de otra mayor, de la que se habrá de segregar, y está inscrita en el Registro de la Propiedad de Lorca, al tomo 1.553, folio 243, finca número 22.211, inscripción primera, con una superficie total de 10.422,12 metros cuadrados.

b) Parcela de terreno urbano en el término municipal de Aguilas (Murcia), en la estación del ferrocarril de aquella ciudad. Tiene una superficie de 7.200 metros cuadrados y presenta forma poligonal, alargada de Este a Oeste, con los siguientes linderos: Norte, Sur y Este, terrenos de RENFE, y Oeste, calle de San Miguel.

Forma parte de una finca mayor, de la que habrá de segregarse, inscrita en el Registro de la Propiedad de Lorca, con extensión de 8.578 metros cuadrados, al tomo 1.558, folio 176, finca número 22.296, inscripción primera.

La referida subasta se celebrará el día 11 de mayo de 1976, a las doce horas, en el edificio Eurocentro, avenida General Perón, número 29, cuarta planta, Madrid-20, ante Mesa integrada por tres agentes de la propia RENFE, designados a tal efecto por su Director general, con arreglo a las siguientes condiciones:

a) El tipo de licitación será de pesetas 7.854.000 para la parcela designada con la letra a), y de 6.120.000 pesetas para la parcela designada con la letra b).

b) Los pliegos de condiciones particulares que regirán esta subasta se encuentran a disposición del público en las oficinas del Patrimonio Inmobiliario de RENFE, sitas en avenida General Perón, número 29, cuarta, Madrid-20, y en la Secretaría General de la Cuarta Zona de RENFE, sita en la estación de Valencia-Término.

c) Quienes deseen participar en la subasta deberán consignar en metálico en la Caja General de Depósitos, en cualquiera de sus sucursales o en una de las Cajas de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, el 20 por 100 del tipo de licitación fijado para la parcela que se solicite; asimismo podrá presentarse aval bancario por dicha cantidad.

d) Las personas o Entidades que deseen tomar parte en la subasta presentarán sus proposiciones ajustándose al modelo establecido en el pliego de condiciones particulares y acompañado de los documentos que en el mismo se exigen.

e) Las proposiciones deberán presentarse en las oficinas del Patrimonio Inmobiliario de RENFE, sitas en avenida General Perón, número 29, cuarta planta, Madrid-20, hasta las trece horas del vigésimo día hábil a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no

pudiendo hacerse la presentación de proposiciones por correo.

D Los gastos de publicidad serán de cuenta del o de los adjudicatarios de los inmuebles objeto de esta subasta.

Madrid, 29 de marzo de 1976.—El Director general, P. O., Carlos Cortés Beltrán.—1.335-11.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Málaga por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de un edificio destinado a Residencia Maternal y Hospital Infantil de la Seguridad Social.*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Residencia Maternal y Hospital Infantil de la Seguridad Social, en Málaga.

El presupuesto de contrata asciende a mil veinticuatro millones setecientas ochenta y un mil cuatrocientas noventa y seis pesetas con noventa y cinco céntimos (1.024.781.496,95), y el plazo de ejecución se fija en dieciocho meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, calle Córdoba, 2.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida en el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Málaga, 1 de abril de 1976.—El Director provincial, Enrique Arranz Muñecas.—2.459-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco por la que se anuncia concurso público para el suministro de arpillera, con destino al empaquetado del tabaco en los Centros de Fermentación.*

Se anuncia concurso público para la contratación del suministro de ochocientos treinta y tres mil metros de arpillera, de las características indicadas en el correspondiente pliego de bases, con destino a los Centros de Fermentación de San José de la Rinconada (Sevilla), Granada, Málaga, Albal y Rotglà (Valencia), Pamplona (Navarra), Gijón (Oviedo), Mérida y Don Benito (Badajoz), Naval Moral de la Mata, Plasencia, Jaraiz de la Vera y Jarandilla de la Vera (Cáceres), Talavera de la Reina (Toledo) y Candeleda (Ávila), a servir en dichos Centros en las cantidades que para cada uno se especifican en el pliego de bases, para el empaquetado del tabaco.

*Presupuesto del suministro:* Catorce millones novecientas noventa y cuatro mil pesetas (14.994.000 pesetas).

*Plazo de ejecución:* El plazo total de ejecución del suministro es de siete meses; pero con el compromiso por parte del contratista de suministrar un mínimo en cada mes de cien mil metros (100.000 metros) de arpillera.

*Examen de documentación:* El pliego de bases por el que este suministro ha de regirse se encuentra expuesto en la Direc-

ción del Servicio (Zurbano, 3, Madrid), donde asimismo podrán obtenerse las informaciones complementarias que se precisen.

*Fianza provisional:* Los oferentes deberán constituir una fianza provisional de doscientas noventa y nueve mil ochocientas ochenta pesetas (299.880 pesetas), en la forma prevista en el pliego de bases, y que deberá acreditarse según en el mismo se determina.

*Modelo de proposición:* La proposición económica se ajustará al siguiente modelo:

«Don ....., mayor de edad, de profesión ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de 197....., en representación de ....., con número de identificación fiscal ..... (o en su propio nombre), domiciliado(a) en ....., calle o plaza ....., número ....., sometiéndose expresamente y de conformidad en todo con el pliego de bases y prescripciones técnicas incorporadas al mismo, se comprometo a realizar, con arreglo al mismo, el suministro de arpillera según detalle que figura en la base 3.ª de aquél, por un total de ochocientos treinta y tres mil metros, de las características de la muestra acompañada, por la cantidad de ..... pesetas, en un plazo total de ..... meses, con entregas mínimas de ..... metros por mes.  
(Lugar, fecha y firma).»

*Plazo y lugar para la presentación de ofertas:* Las ofertas deberán ser entregadas en mano en el Registro de la Dirección del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco (Zurbano, 3, Madrid), en la forma prevista en las bases 10 y 12 del correspondiente pliego, antes de las doce horas del día 6 de mayo de 1976.

*Documentos y muestras a presentar:* Con las formalidades prevenidas en el pliego de bases, los oferentes acompañarán a la proposición económica la muestra o muestras de la arpillera o arpilleras ofertadas, así como los documentos siguientes:

Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

Copia autorizada de la escritura pública, que acredite el carácter con que concurre dicho firmante, cuando actúe en representación de otra persona. Si ésta fuera persona jurídica, el poder deberá figurar inscrito en el Registro Mercantil.

Escritura de constitución (o de modificación, en su caso), debidamente inscrita en el Registro Mercantil, cuando se trate de Sociedades.

Resguardo o documento acreditativo de haber constituido en forma la fianza provisional.

Justificante de hallarse al corriente en el pago de Seguros Sociales y licencia fiscal del Impuesto Industrial.

Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las circunstancias comprendidas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado y 23 de su Reglamento, así como, si se tratara de Sociedades, certificación expedida por las mismas, expresiva de que ninguno de los Consejeros o persona que tenga en ellas cargo ejecutivo retribuido incurre en incompatibilidad legal.

Madrid, 6 de abril de 1976.—El Director.—2.448-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de abastecimiento, redes de distribución y saneamiento a Robledillo de Trujillo (Cáceres).*

Declarada de urgencia, por Decreto de 2 de abril de 1976, la contratación de las

obras de abastecimiento, redes de distribución y saneamiento a Robledillo de Trujillo (Cáceres), se anuncia la presente subasta.

*Presupuesto de contrata:* Doce millones seiscientas noventa y cuatro mil ciento treinta y ocho pesetas (12.694.138 pesetas).

*Plazo de ejecución:* Siete (7) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

*Examen de documentación:* En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Cáceres (avenida General Primo de Rivera, 2).

*Garantía provisional:* Doscientas cincuenta y tres mil ochocientas ochenta y tres pesetas (253.883 pesetas).

*Clasificación del contratista:* Grupo E, subgrupo 1, categoría c).

*Proposición económica:* Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con domicilio social en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se comprometo a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.  
(Fecha y lugar del proponente).»

*Plazo de presentación de pliegos:* Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 23 de abril del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

*Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 28 de abril de 1976.

*Documentos exigidos:* Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos, o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 6 de abril de 1976.—El Presidente.—2.483-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de reparación del camino general de la zona del Rumbiar (Jaén).*

Declarada de urgencia, por Decreto de 2 de abril de 1976, la contratación de las obras de reparación del camino general de la zona del Rumbiar (Jaén), se anuncia la presente subasta.

*Presupuesto de contrata:* Siete millones ciento tres mil setecientas veinticuatro pesetas (7.103.724 pesetas).

*Plazo de ejecución:* Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

*Examen de documentación:* En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Jaén (avenida Madrid, 25).

*Garantía provisional:* Ciento cuarenta y dos mil setenta y cuatro pesetas (142.074 pesetas).

*Clasificación del contratista:* Grupo G, subgrupo 6, categoría c).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con domicilio social en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 23 de abril del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 28 de abril de 1976.

**Documentos exigidos:** Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos, o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 6 de abril de 1976.—El Presidente.—2.484-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de captación, elevación, suministro y construcción de un depósito regulador para el abastecimiento de agua y saneamiento a Salvatierra de Santiago (Cáceres).**

Declarada de urgencia, por Decreto de 2 de abril de 1976, la contratación de las obras de captación, elevación, suministro y construcción de un depósito regulador para el abastecimiento de agua y saneamiento a Salvatierra de Santiago (Cáceres), se anuncia la presente subasta.

**Presupuesto de contrata:** Nueve millones ochocientos cincuenta y ocho mil cuatrocientas pesetas (9.858.400 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Siete (7) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Cáceres (avenida General Primo de Rivera, 2).

**Garantía provisional:** Ciento noventa y siete mil ciento sesenta y ocho pesetas (197.168 pesetas).

**Clasificación del contratista:** Grupo E, subgrupo 1, categoría c).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con domicilio social en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... (en letra y número),

ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 23 de abril del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 28 de abril de 1976.

**Documentos exigidos:** Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos, o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 6 de abril de 1976.—El Presidente.—2.485-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de fábrica en los caminos de Villanueva de Córdoba-Comarca de los Pedroches (Córdoba).**

Declarada de urgencia, por Decreto de 2 de abril de 1976, la contratación de las obras de fábrica en los caminos de Villanueva de Córdoba-Comarca de los Pedroches (Córdoba), se anuncia la presente subasta.

**Presupuesto de contrata:** Nueve millones ochocientos cuarenta y tres mil quinientas noventa y siete pesetas (9.843.597 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Ocho (8) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), y en la Jefatura Provincial de Córdoba (Tomás de Aquino, 1).

**Garantía provisional:** Ciento noventa y seis mil ochocientos setenta y dos pesetas (196.872 pesetas).

**Clasificación del contratista:** Grupo G, subgrupo 6, categoría c).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con domicilio social en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 23 de abril del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 28 de abril de 1976.

**Documentos exigidos:** Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos, o aval expedido de acuerdo con la

legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 6 de abril de 1976.—El Presidente.—2.486-A.

## ORGANIZACION SINDICAL

**Resolución de la Obra Sindical de Educación y Descanso por la que se anuncia concurso público para la adquisición de diverso material de colchonería, textil, cristalería, cubertería y vajilla con destino a las residencias y ciudades residenciales.**

**Objeto:** Adquisición de material de colchonería, textil, cristalería, cubertería y vajilla para las residencias y ciudades residenciales de esta Obra Sindical.

**Pliego de condiciones técnicas y administrativas:** Se encuentra de manifiesto en las oficinas de esta Obra (Departamento de Programación e Instalaciones), paseo del Prado, 18 y 20, planta séptima.

**Plazo de admisión proposiciones:** Quince días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las trece horas del último día.

**Celebración de la licitación:** A las diez horas del siguiente día hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones en la Dirección Nacional de la Obra (paseo del Prado, 18 y 20, planta séptima).

Madrid, 6 de abril de 1976.—El Director nacional de la Obra, Angel López de Fez. 2.487-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Zamora referente a la subasta para contratar las obras que se citan.**

Con relación a la subasta publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 71, de fecha 23 de marzo pasado, se rectifica dicho anuncio en el sentido de eliminar de la relación las obras de los caminos Morales de Valverde-San Pedro de Zamudia-Micoreces de Tera y Camarzana de Tera-Pumarejo de Tera, por estar realizándose el I. R. Y. D. A.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio a los efectos pertinentes. Zamora, 5 de abril de 1976.—El Presidente.—2.461-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de jardinería y construcción de caminos para la modernización del parque municipal de San Vicente.**

Por acuerdo de este Ayuntamiento, y de conformidad a los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto:** Obras de jardinería y construcción de caminos para la modernización del parque municipal de San Vicente, de Baracaldo.

**Tipo de licitación:** Trece millones seiscientos ochenta mil trescientas setenta y cuatro (13.680.374) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Los trabajos deberán realizarse en el plazo de tres meses

a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

**Plazo de garantía:** Será de seis meses siguientes al de la recepción provisional de las obras.

**Proyecto, condiciones y presupuesto:** Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, Sección de Obras y Servicios Locales (planta 4.ª de esta Casa Consistorial), de nueve a trece horas de todos los días laborables.

**Garantía provisional:** Para concurrir a la subasta se constituirá en Tesorería Municipal o Caja General de Depósitos la cantidad de ciento cincuenta y tres mil cuatrocientas una (153.401) pesetas.

**Garantía definitiva:** Se aplicarán los tipos señalados en el artículo 82 del citado Reglamento, tomando como base la cifra de adjudicación.

**Propuestas:** Podrán presentarse en la citada Sección, hasta las trece horas y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, computándose a estos efectos la última publicación. Y serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, otra de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de tres pesetas y timbre municipal de cinco pesetas.

**Documentación:** En pliego por separado se acompañará la siguiente documentación: Justificantes acreditativos de que el licitador se halla al corriente en el pgo de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y cargas sociales; declaración jurada en la que afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; carné de Empresa con responsabilidad; resguardo de haber constituido la garantía provisional antes mencionada, y poder notarial para concurrir en nombre de tercera persona, debidamente bastantado por el Secretario Letrado de esta Corporación.

**Apertura de pliegos:** Se efectuará a las trece horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... de ..... de 19....., y con capacidad legal para contratar, en nombre propio (o en el de ..... según el poder notarial que debidamente bastantado presenta en el pliego correspondiente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia de los días ..... y ..... de ....., se comprometo a tomar a su cargo las obras de jardinería y construcción de caminos para la modernización del parque municipal de San Vicente, de Baracaldo, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 25 de marzo de 1976.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño.—2.224-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Campello (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de construcción de tres espigones para la protección de playas.**

Pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en el concurso para adjudicar las obras de construcción de tres espigones para la protección de playas en Campello, ajustándose al proyecto técnico del Ingeniero don Sergio

Campos Ferrara, en mayo de 1973, y reformados posteriores:

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 33, de fecha 10 de febrero actual, aparece el anuncio de la licitación relativa a un concurso para la ejecución de playas artificiales en Campello, cuyas condiciones más importantes son:

1.ª **Objeto del contrato:** Constituye el objeto del contrato la ejecución del proyecto de playas artificiales en Campello (Alicante), en su primera fase, redactado por el Doctor Ingeniero don Sergio Campos Ferrara, en mayo de 1973, a cuyas condiciones facultativas y técnicas habrá que atenerse en todo caso, las cuales forman parte de este pliego de condiciones.

Esta primera fase comprende la construcción del espigón número 1 en la zona de Illeta; la construcción del espigón número 2, en forma de martillo, en un punto de la zona central, a determinar en el acta de replanteo, y la construcción del espigón número 5 en la zona del río Seco.

Los espigones números 2 y 5 citados, cuyos presupuestos han sido actualizados al mes de agosto de 1975, se ajustarán en su ejecución al citado proyecto del señor Campos Ferrara, de mayo de 1973; el espigón número 1 se ajustará además al proyecto complementario redactado por el Ingeniero don Juan Ferrer Marsal, en agosto de 1975, y en él se comprende, además de la construcción del espigón propiamente dicho, la del camino de acceso a éste.

Dado el carácter experimental de estas obras, el contratista aceptará toda variación en el emplazamiento y ejecución de los espigones, derivada del acta de replanteo, y posteriores reformados, en su caso; y con referencia a tal replanteo, se efectuará una nueva medición definitiva de las unidades de obra que hayan de ejecutarse y, consiguientemente, un reajuste de los presupuestos parciales, proporcionalmente a la oferta económica que hubiere hecho el contratista en base a los costos previstos en los correspondientes presupuestos.

2.ª **Tipo de licitación:** Constituye el tipo de licitación la cantidad de veintidós millones seiscientos sesenta y seis mil ciento cuarenta (22.666.140) pesetas, a la baja, en cuya cantidad se han incluido los honorarios de dirección de obra, incluyéndose los honorarios de redacción de proyecto, por cuanto se refiere al proyecto complementario del espigón a construir en la zona de la Illeta.

3.ª **Fianzas:** Para tomar parte en el concurso habrá de consignarse previamente en la Caja municipal o en cualquiera otra de las señaladas por el artículo 77 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, la cantidad de trescientas once mil seiscientos sesenta y una (311.661) pesetas, obtenida por aplicación de los tipos máximos previstos en su artículo 82, primero y segundo, como fianza provisional.

En cuanto a la fianza definitiva, se estará a la cantidad máxima que resulte de la aplicación del citado artículo 82 del mismo Reglamento.

Respecto a la formalización de las garantías, lugar y plazo, se estará a lo previsto en los artículos 46, 75, 77 y 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás disposiciones reglamentarias.

11. **Presentación de pliegos:** Teniendo en cuenta la cuantía del tipo de licitación, el anuncio de convocatoria de este concurso se insertará en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, entre las nueve y las trece horas, durante un plazo que se iniciará con la primera publicación del anuncio de la convocatoria y ex-

pirará cuando hayan transcurrido veinte días a contar desde el siguiente a aquel en que aparezca la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial», reseñado en el párrafo anterior.

Las proposiciones se reintegrarán con póliza del Estado de cinco pesetas y sellos municipales de 25 pesetas.

Las proposiciones y documentos que, en su caso, les acompañen se presentarán en pliegos o sobres cerrados, en cuyo anverso figurará:

«Proposición presentada por ....., en representación de ..... que tiene su domicilio en ..... para tomar parte en el concurso de ejecución de la primera fase del proyecto de playas artificiales en Campello.»

Las referidas proposiciones deben ajustarse al modelo siguiente:

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., en representación de ....., que tiene su domicilio en ....., enterado del expediente de este concurso, se comprometo a ejecutar el proyecto de playas artificiales en Campello, en su primera fase, en las condiciones licitadas, por la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas, adjuntando la documentación exigida en los pliegos de condiciones pertinentes. (Fecha y firma del licitador.)

15. **Mesa, lugar, hora y día de la apertura de pliegos:** Constituirá la Mesa como Presidente, el señor Alcalde de esta villa, y como Secretario, el señor Secretario de esta Corporación, o sus respectivos delegados al efecto.

La apertura de pliegos se celebrará en el salón destinado a este fin, a las doce horas del día siguiente a aquel en que expire el plazo para presentarlas.

Campello, 16 de febrero de 1976.—El Alcalde, Antonio Baeza.—2.245-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ingenio (Las Palmas) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos, cercanos al casco urbano, con destino a la construcción de Centros docentes.**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 1975, aprobó el pliego de condiciones del concurso para la adquisición de terrenos, en este término municipal, con destino a la construcción de Centros docentes.

En su virtud, por el presente se anuncia concurso conforme a las siguientes bases, cuyo desarrollo no se suspenderá a menos que en el plazo de ocho días previsto en los artículos 19 y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se presente alguna reclamación frente a los pliegos de condiciones, que quedan de manifiesto en Secretaría.

1.ª **Objeto del concurso:** Adquisición de terrenos, cercanos al casco urbano, con destino a la construcción de Centros docentes.

2.ª **Tipo de licitación:** Será rechazada toda proposición que sobrepase el tipo de licitación, que se fija, como máximo, en 6.000.000 de pesetas.

3.ª **Presentación de proposiciones:** Durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

4.ª **Pagos:** Se harán con cargo a las correspondientes consignaciones presupuestarias, existiendo a tal fin crédito suficiente en el presupuesto extraordinario 1/75.

5.ª **Pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de nueve a las trece horas.

6.ª **Garantía provisional:** Para participar en el concurso se requiere la previa constitución en la Depositaria de Fondos del Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos de una fianza provisional consistente en el 2 por 100 de la oferta.

7.ª **Garantía definitiva:** La prestará el adjudicatario, consistente en el 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique el concurso.

8.ª **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará, con carácter público, en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a la fecha en que expira el plazo de presentación de proposiciones.

9.ª **Proposiciones:** Toda proposición deberá ajustarse al modelo escrito al final de este pliego de condiciones y deberá ir reintegrada con arreglo a la Ley del Timbre y con los sellos de la Mutualidad autorizados reglamentariamente.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., enterado de las bases del concurso que ha de regir en la licitación pública para la ....., en nombre propio (o en el de ....., persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a entregar la parcela ..... (describáse), por la cantidad de ..... pesetas cada una, que supone un total de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Ingenio, 28 de marzo de 1976.—El Alcalde, Francisco Hernández.—2.250-A.

**Resolución del Ayuntamiento de La Puebla de Arganzón (Burgos) por la que se anuncia subasta para la venta de una parcela solar perteneciente a los bienes de propios, destinada a la construcción de un grupo de 16 viviendas.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública con sujeción al pliego de condiciones, cuyo extracto es el siguiente:

1. **Objeto:** La venta de una parcela solar perteneciente a los bienes de propios, destinada a la construcción de un grupo de 16 viviendas, con arreglo a proyecto aprobado, y la adquisición de una de ellas y un bajo para viviendas del Médico titular y consultorio, respectivamente.

2. **Tipo de licitación:** Un millón ciento un mil quinientas noventa y siete (1.101.597) pesetas, al alza.

3. **Modalidad de pago:** Mediante la entrega de la vivienda y el local, valcrados en 857.714,11 pesetas, y el abono, en dinero, de la diferencia entre esta cantidad y la en que se haga la adjudicación.

4. **Duración de las obras:** Catorce meses, como máximo.

5. **Pliego de condiciones:** Se halla de manifiesto en Secretaría municipal, así como el proyecto y demás documentos.

6. **Garantías:** Provisional, 27.540 pesetas. Definitiva, 5 por 100 del tipo de adjudicación.

7. **Presentación de proposiciones:** En Secretaría del Ayuntamiento, de diez a doce horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, irán acompañadas de todos los

documentos detallados en el pliego de condiciones.

8. **Apertura de pliegos:** En la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil inmediato a la terminación del plazo licitatorio.

9. **Modelo de proposición:** Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en representación de ....., con poder bastante que acompañe), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., así como del pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento de La Puebla de Arganzón, para:

a) Enajenar en pública subasta una parcela del solar de los propios del Ayuntamiento, al sitio de Las Cercas, en la que habrá de construirse un edificio, según proyecto que también se entregará al adjudicatario, ya aprobado por la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda.

b) Para adquirir la vivienda letra A de las construidas en el piso 1.º de dicho edificio y un local para consultorio en la planta baja del mismo.

Acepta las condiciones de la subasta en sus dos modalidades y se compromete a construir el edificio a que se refieren, con arreglo al proyecto, ofreciendo entregar al Ayuntamiento la vivienda y el local indicados y a abonar en metálico la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Acompaña los documentos siguientes:

- a) .....
- b) .....
- c) .....

(Lugar, fecha y firma.)

**Sobrescrito del pliego que contiene la proposición:** Propuesta que se hace por don ..... para tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de La Puebla de Arganzón, para enajenar un solar en Las Cercas, de sus propios, y adquirir una vivienda del piso primero y un local en la planta baja, del edificio que deberá construirse en dicha parcela, con sujeción al proyecto ya aprobado por el Ayuntamiento y por la Delegación Provincial de la Vivienda.

(Lugar, fecha y firma.)

La Puebla de Arganzón, 28 de marzo de 1976.—El Alcalde, Pedro Villar Somalo.—3.605-C.

**Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle San Guillermo y un tramo de la de Batalla de Clavijo.**

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para llevar a cabo la contratación de la ejecución de obras de urbanización de la calle San Guillermo y un tramo de la de Batalla de Clavijo, teniendo en cuenta:

**Tipo de licitación:** 2.193.436,57 pesetas.  
**Plazo de ejecución:** Noventa días laborables.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

**Fianza provisional:** 44.000 pesetas.  
**Fianza definitiva:** La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ..... y de carné de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de ....., las acepta íntegramente y se comprometo

a ..... con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Las pliegos se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de diez a doce horas, en la expresada oficina, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 24 de marzo de 1976.—El Alcalde.—2.157-A.

**Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle León XIII.**

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para llevar a cabo la contratación de la ejecución de obras de urbanización en calle León XIII, teniendo en cuenta:

**Tipo de licitación:** 2.863.401,13 pesetas.  
**Plazo de ejecución:** Noventa días laborables.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

**Fianza provisional:** 57.300 pesetas.  
**Fianza definitiva:** La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ..... y de carné de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de ....., las acepta íntegramente y se comprometo a ..... con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Las pliegos se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, en la expresada oficina, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 24 de marzo de 1976.—El Alcalde.—2.158-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Llobregat (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reconstrucción del Centro de Higiene Rural y vivienda para Médico, en esta localidad.**

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto del contrato:** La ejecución de la obra de reconstrucción del Centro de Higiene Rural y vivienda para el Médico, en esta localidad, bajo el tipo de licitación de 1.694.282 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución y pagos:** Las obras deberán realizarse en el plazo de seis meses, abonándose su importe por certificaciones facultativas de obras.

**Pliegos y proyectos:** En la Secretaría Municipal estarán de manifiesto los plie-

gos de condiciones económico-administrativas, facultativas, proyecto técnico y demás documentos.

**Garantía provisional:** Quienes pretendan tomar parte en la subasta deberán depositar una fianza provisional de 33.522 pesetas.

**Garantía definitiva:** El adjudicatario prestará una garantía definitiva del 4 por 100 del importe del remate, aplicándose, en su caso, la garantía complementaria prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Proposiciones:** Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas y ajustadas al modelo que se inserta al final, se presentarán en la Secretaría Municipal, en horas de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar el día vigesimoprimer día hábil posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Crédito y autorizaciones:** Existe crédito suficiente para el pago en presupuesto extraordinario aprobado al efecto, no precisándose autorizaciones especiales para este contrato.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, profesión ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del proyecto, pliego de condiciones económico-administrativas, pliego de condiciones facultativas y demás documentos obrantes en el expediente de subasta anunciado por el Ayuntamiento de Lombay en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... para la contratación de las obras de reconstrucción del Centro de Higiene Rural y vivienda para el Médico, se comprometo a realizar las mismas, con sujeción al proyecto y demás previsiones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir con las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, incluidas las de previsión y Seguridad Social.  
(Fecha y firma.)

Lombay, 24 de marzo de 1976.—El Alcalde.—2.193-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Requena (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de ampliación del alumbrado público de esta ciudad (primera fase).

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca concurso público para contratar la ejecución de las obras de ampliación del alumbrado público de esta ciudad (primera fase), con arreglo al proyecto redactado al efecto, por un importe de 4.549.751 pesetas.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, y acompañadas de las referencias que se consideren procedentes, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, a las horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca insertado este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de admisión.

Para tomar parte en el concurso deberá constituirse previamente una fianza provisional de 96.000 pesetas. La definitiva será la que corresponda al tipo de adjudicación, aplicando los límites establecidos

en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses a contar de la formalización del contrato.

El pago se efectuará por certificaciones de obra, si bien el contratista deberá someterse, en cuanto al cobro de las mismas, a los plazos establecidos para el cobro de las contribuciones especiales aplicadas para la financiación de las obras, sin derecho a exigir intereses por aplazamiento del pago, siempre que este aplazamiento no sobrepase los períodos de cobranza de dichas contribuciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ..... (por sí o en representación de ....., según poderes que acompañe), provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Requena para contratar la ejecución de la primera fase del proyecto de ampliación del alumbrado público de esta ciudad, y aceptando íntegramente sus condiciones, se comprometo a su ejecución por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal para su examen por cuantas personas lo interesen.

Requena, 26 de marzo de 1976.—El Alcalde.—2.222-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia concurso para adjudicar el servicio de limpieza de la Casa Consistorial, oficinas centrales y otras dependencias municipales y Centros de Educación General Básica.

El excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca convoca concurso para adjudicar el servicio de limpieza de la Casa Consistorial, oficinas centrales y otras dependencias municipales y Centros de Educación General Básica, bajo las siguientes condiciones:

**Objeto y tipo de licitación:** Tiene por objeto este concurso con las especificaciones que se contienen en los artículos siguientes:

1. La contratación del servicio de limpieza de la Casa Consistorial y dependencias municipales.
2. La de los Centros de Enseñanza.

En virtud de la atribución que confiere el Ayuntamiento, el apartado c) del número 1.º del artículo 23 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, no se fija el tipo de licitación.

**Duración del contrato:** La contratación de estos servicios se concederá por un plazo de cinco años, al término del cual el material e instrumentos de trabajo que haya costado el adjudicatario serán de su propiedad.

**Oficina y dependencia:** En Secretaría General (Oficialía Mayor) se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones y demás antecedentes para conocimiento y examen por los licitadores.

**Existencia de crédito:** A los efectos establecidos en el número 2 del artículo 25 del Reglamento de Contratación, existe crédito en el presupuesto ordinario vigente, en las partidas 2.1105 y 2.1402. Igualmente, y en cumplimiento de lo que dispone el número 2 del artículo 23 de dicho texto legal, esta Corporación se obliga a establecer anualmente la adecuada consignación en su presupuesto ordinario.

**Garantías:** Para tomar parte en este concurso, los licitadores deberán constituir una garantía provisional en la cuantía de 25.000 pesetas. El adjudicatario del concurso constituirá una garantía definitiva, cuyo importe se fijará aplicando los

tipos mínimos que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos:** Los licitadores podrán presentar proposiciones en sobre cerrado dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día. La presentación se efectuará en la Secretaría General de la Corporación.

**Apertura de pliegos:** Al día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, se procederá, a las doce horas, en el despacho de la Alcaldía Presidencia, a la apertura de los pliegos presentados, con sujeción a lo que establece el artículo 33 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Documentación y modelo de proposición:** Los licitadores presentarán la documentación a que hace referencia el artículo 17 del pliego de condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), con domicilio en ....., calle ....., número ....., enterado del concurso convocado para proceder a la contratación de la limpieza de ..... (dependencias municipales o Grupos Escolares), se comprometo a realizarla en la cantidad de ..... (en número y letra) pesetas. Asimismo se comprometo al cumplimiento del pliego de condiciones.  
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Salamanca, 23 de marzo de 1976.—El Alcalde.—2.188-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia concurso para adjudicar los seguros de edificios municipales contra el riesgo de incendio y el de los vehículos contra el riesgo de daños ocasionados a terceros.

El excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca convoca concurso para adjudicar los seguros de edificios municipales contra el riesgo de incendio y el de los vehículos contra el riesgo de daños ocasionados a terceros, bajo las siguientes condiciones:

**Objeto y tipo de licitación:** Es objeto de este concurso la contratación de los seguros contra incendios de inmuebles, incluido daños a terceros, y los seguros de los vehículos municipales de daños a terceros, con exclusión del obligatorio que el Ayuntamiento tiene contratado con el Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación.

En base al artículo 23-c del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, no se fija tipo de licitación, facilitándose exclusivamente a título indicativo las sumas aseguradas para cada inmueble o vehículo.

**Duración del contrato:** El contrato tendrá una duración de cinco años, no susceptible de más prórroga que la necesaria para proceder a una nueva contratación, y que no será superior a un año. El Ayuntamiento dejará sin efecto todos los seguros contratados, participándolo así a las Compañías aseguradoras a medida que vayan venciendo sus periodos de vigencia contratados, reduciéndose, en su caso, este tiempo de la duración señalada en el párrafo anterior.

**Oficina o dependencia:** En la Secretaría General (Oficialía Mayor) se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones y demás antecedentes para conocimiento y examen por los licitadores.

**Garantías:** Los concursantes deberán prestar una fianza provisional, que se cifra en 10.000 pesetas. La definitiva será la resultante de aplicar al precio de adjudicación el 4 por 100.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** El plazo de presentación será de veinte días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o, en su caso, en el «Boletín Oficial del Estado». Las plicas se presentarán de nueve a catorce horas, en la Secretaría del Ayuntamiento, personalmente o por cualquier otro medio autorizado, si bien no se considerarán recibidas las que no obren en poder de Depositaria el día que concluya el plazo de presentación de plicas.

**Apertura de plicas:** La apertura tendrá lugar el día siguiente hábil, por la Mesa, que constituirán el ilustrísimo señor Alcalde y el señor Secretario o quienes legalmente les sustituyan, no haciéndose adjudicación provisional. Las propuestas pasarán a informe de la Comisión correspondiente y de los Servicios Económicos del Ayuntamiento y, posteriormente, se resolverán por el Pleno.

**Créditos y autorizaciones:** El Ayuntamiento se obliga a consignar en su presupuesto el crédito necesario para hacer frente al pago de estas obligaciones o de cualquiera otra derivada de este contrato.

**Documentación a presentar y modelo de proposición:** Los licitadores presentarán la documentación a que hace referencia el artículo 17 del pliego de condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), con domicilio en ....., calle ....., número ....., enterado del concurso convocado para proceder a la contratación de los Seguros referentes a ....., (vehículos o inmuebles), acepta el pliego de condiciones y todo su contenido, ofrece contratarlos por la cantidad de ....., (en letra y número) pesetas, en lo que se refiere a la modalidad descrita en la documentación presentada bajo el número ....., y con la descomposición de primas que en ella se especifica. Asimismo se hace la aplicación individual de primas a cada objeto asegurado. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Salamanca, 24 de marzo de 1976.—El Alcalde.—2.189-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de mejora e intensificación del alumbrado público en la calle Matia y plaza de Venta Berri, de esta ciudad.**

Este concurso tiene por objeto la contratación de las obras de mejora e intensificación del alumbrado público en la calle Matia y plaza de Venta Berri, de esta ciudad.

El tipo de licitación es de 515.135 pesetas.

Las obras, que deberán dar comienzo en el plazo de diez días a partir de la comunicación de la adjudicación de las mismas, deberán realizarse en el plazo de sesenta días hábiles, a contar desde el día de la notificación.

La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía, que se fija en un año. El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obra expedidas por el técnico municipal Director de las mismas.

El expediente correspondiente, en el que constan los pliegos de condiciones, Memoria, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 16.226 pesetas, y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Re-

glamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones debidamente reintegradas y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para las obras de mejora e intensificación del alumbrado público en la calle Matia y plaza de Venta Berri, de esta ciudad», de las nueve a las trece horas de los días laborables, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas será público y se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se termine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario número 1/1973.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio o en representación de ....., (índiquese los datos del representado), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar desea tomar parte en el concurso de las obras de mejora e intensificación del alumbrado público en la calle Matia y plaza de Venta Berri, de esta ciudad, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

- Que se comprometo a realizar dichas obras por el precio de ..... pesetas.
- Que declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación Local o en las normas que, asimismo, sean de aplicación a esta materia.
- Que se encuentra en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, según exigen las disposiciones en vigor.
- Que acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del presente concurso, así como de las normas vigentes, tanto con carácter directo como subsidiario a este tipo de contratos.

(Fecha y firma.)

San Sebastián, 24 de marzo de 1976.—El Alcalde, Francisco Lasa Echarri.—2.218-A

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Perpetua de Moguda (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adquisición de 350 equipos para mejorar el alumbrado público del barrio de La Florida y sectores de la población que lo precisen.**

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 15 de marzo de 1976, se convoca el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Es objeto del contrato la adquisición de 350 equipos para mejorar el alumbrado público del barrio de La Florida y sectores de la población que lo precisen, según características que se contienen en el pliego de condiciones.

2.º **Tipo de licitación:** Setecientas cuarenta y ocho mil trescientas (748.300) pesetas.

3.º **Plazo:** El plazo en que se deberá suministrar por el contratista la totalidad de los equipos se fija en dos meses.

4.º **Forma de pago:** El pago se realizará en su totalidad y por el precio de adju-

dicación, una vez realizado el suministro, mediante presentación de la relación de material, debidamente conformada por el Técnico municipal competente.

5.º **Pliego de condiciones:** Se encuentra de manifiesto en las oficinas municipales, durante el horario de despacho al público.

6.º **Garantías provisional y definitiva:** Para participar en el concurso será necesario constituir una garantía de 22.449 pesetas, cifrándose la garantía definitiva en el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

7.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la adquisición de 350 equipos de alumbrado para el Ayuntamiento de Santa Perpetua de Moguda», en las oficinas de este Ayuntamiento, durante el horario de despacho al público, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ..... de ..... de 197... mayor de edad, de profesión ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., piso ....., actuando en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Santa Perpetua de Moguda para contratar la adquisición de 350 equipos de alumbrado.

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento de haber prestado la garantía provisional.

4.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5.º Propone como precio a percibir por la prestación de este servicio la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

6.º Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

7.º **Fecha y firma.**

8.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

9.º **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que transcurran veinte días desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

10.º **Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la licitación, efectuándose nuevo anuncio una vez resueltas aquéllas.

Santa Perpetua de Moguda, 16 de marzo de 1976.—El Alcalde.—2.142-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Vicente dels Horts (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de varias calles de la villa.**

**Objeto del contrato:** Obras de urbanización de las calles del Río, San Miguel y Doctor Robert.



**Tipo de licitación:** 8.888.395,37 pesetas.

**Plazo:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de seis meses a contar desde el replanteo de las mismas.

**Pagos:** Contra certificación de obras, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado para tal finalidad.

**Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales.

**Garantías:** Provisional, 168.325 pesetas; definitiva, la resultante de la aplicación de los tipos máximos del artículo 82 al precio de la adjudicación.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de urbanización de las calles del Río, San Miguel y Doctor Robert, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar que ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.  
(Fecha y firma del licitador.)

**Presentación de plicas:** En las oficinas municipales, de ocho a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

San Vicente dels Horts, 24 de marzo de 1976.—El Alcalde, Antonio Carol Berenguer.—2.143-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Segovia por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de lectura y reparación de contadores del abastecimiento de aguas de esta ciudad.

Este Ayuntamiento de Segovia anuncia concurso público para contratar el servicio de lectura y reparación de contadores del abastecimiento de aguas de esta ciudad.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación deberá ser fijado por los ofertantes en la forma siguiente:

1.º Precio por contador y año para la lectura y conservación de contadores, facilitando al Ayuntamiento las lecturas en escritura corriente.

2.º Precio por contador y año para la lectura y conservación de contadores, facilitando los datos de lectura al Ayuntamiento en «cassette» adaptado al programa que señale el Ayuntamiento para su ordenador.

3.º Oferta valorada para la revisión de todos los contadores de la ciudad, por una sola vez, y como trámite previo al de la conservación y lectura, con detalle de importe de la reparación y sustitución de contadores, indicando el precio de dichas reparaciones e importes de las sustituciones, en su caso. En esta oferta se deberán también hacer constar posibles plazos para el pago por parte del Ayuntamiento.

Todas estas ofertas se harán sobre el cálculo de unos 12.000 contadores que se calcula aproximadamente tiene la ciudad.

**Fianzas:** Provisional, 20.000 pesetas; definitiva, la que resulte de libre propuesta aceptada, según el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de proposiciones:** En el Negociado de Intervención, en horas de

diez a trece de los veinte hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** A las trece horas del día hábil siguiente al del término para la presentación de las proposiciones en la Casa Consistorial.

**Pliego de condiciones:** De manifiesto en la Intervención de Fondos.

**Anuncio:** Se publica también en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» del día 5 de marzo del corriente año.

Para la celebración de este contrato existe consignación suficiente y no precisa de autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado de las bases del concurso para optar a la adjudicación de lectura de contadores, reparación de los mismos del servicio de abastecimiento de aguas de Segovia, se compromete a tomar a su cargo dicho servicio, sujetándose en un todo a cumplir estrictamente las condiciones y requisitos que se expresan en las bases de referencia, a las que me someto con las siguientes ofertas:

a) Precio por contador y año para la lectura y conservación de contadores, facilitando al Ayuntamiento las lecturas en escritura corriente: ..... pesetas.

b) Precio por contador y año para la lectura y conservación de contadores, facilitando los datos de lectura al Ayuntamiento en «cassette» adaptado al programa que señale el Ayuntamiento para su ordenador: ..... pesetas.

c) Oferta valorada para la revisión inicial de todos los contadores de la ciudad por una sola vez, y como trámite previo al de la conservación y lectura, con detalle de importe de la reparación y sustitución de contadores, indicando el precio de dichas reparaciones o importes de las sustituciones, en su caso. En esta oferta se deberán también hacer constar posibles plazos para el pago por parte del Ayuntamiento: ..... pesetas.

Respecto a los compromisos y ventas, a que hace referencia la base sexta, ofrece los siguientes:

- 1.º .....
- 2.º .....

Segovia, 16 de febrero de 1976.—El Alcalde.—El Secretario.—2.190-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Tárrega (Lérida) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle Gobernador Padules.

**Objeto del contrato:** Obras de urbanización de la calle Gobernador Padules.

**Tipo de licitación:** 1.293.662 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Garantías:** Provisional, 25.872 pesetas, y definitiva, el 5 por 100 del importe del remate.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría, de diez a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** En el salón de actos habilitado en el Centro Comarcal de Cultura, a las trece horas del día siguiente hábil de aquel en el que termine el plazo de presentación de proposiciones.

El proyecto y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de diez a doce de la mañana.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en la calle de ....., número ....., piso ....., provisto del documento nacional de identi-

dad número ....., enterado del pliego de condiciones y presupuesto que ha de regir en la subasta de urbanización en calle Gobernador Padules, se compromete a realizarlas, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas. Asimismo, se compromete a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Tárrega, 24 de marzo de 1976.—El Alcalde.—2.159-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Torreperogil (Jaén) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de restauración y adaptación de edificio municipal para instalar Centro Sanitario y otras dependencias.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 5 de marzo en curso, se anuncia la siguiente subasta:

a) **Objeto del contrato:** Ejecución de las obras de restauración y adaptación del edificio de propiedad municipal sito en el número 11 de la calle Generalísimo, para instalar Centro Sanitario y otras dependencias.

b) **Tipo de licitación:** 1.000.000 de pesetas, haciéndose las proposiciones a la baja.

c) **Plazo de ejecución de las obras:** Cuatro meses a partir de la adjudicación definitiva.

d) **Pagos:** Se efectuarán por la Depositaria Municipal contra certificaciones de obra expedidas por la dirección técnica.

e) **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en el Negociado de Obras, de la Secretaría Municipal, de diez a trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

f) **Garantías:** La provisional asciende a 20.000 pesetas, y la definitiva, al 4 por 100 de la cantidad del remate, ambas en metálico y a consignar en la Depositaria Municipal.

g) **Presentación de proposiciones:** En las oficinas municipales, durante los diez días hábiles siguientes al en que aparezca el anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas. Se acompañarán a las mismas los documentos prescritos en la cláusula 14 del pliego de condiciones económico-administrativas.

h) **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan diez, también hábiles, desde la publicación del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... a ..... de ..... de ....., con plena capacidad para obligarse, en su propio nombre (o, en su caso, en representación de ....., según acredita con .....), enterado del proyecto y pliego de condiciones que han de regir en la subasta para la contratación de las obras de restauración y adaptación del edificio de propiedad municipal sito en el número 11 de la calle Generalísimo, para Centro Sanitario y otras dependencias, en Torreperogil, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., ofrece la realización de dichas obras por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, con estricta sujeción a dicho proyecto y pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

Torreperogil, 24 de marzo de 1976.—El Alcalde.—3.504-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Tremp (Lérida) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Construcción de un grupo de 120 nichos en el cementerio católico municipal de esta ciudad».**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de la obra de «Construcción de un grupo de 120 nichos en el cementerio católico municipal de esta ciudad».

El tipo de licitación es de 661.512 pesetas.

El plazo de realización de la obra es de tres meses.

Los pliegos de condiciones y proyecto correspondiente están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La garantía provisional es de 19.845 pesetas, y la garantía definitiva, el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» y durante los veinte días hábiles siguientes.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo de presentación de las mismas.

Se hace constar que en el presupuesto ordinario de este ejercicio existe crédito suficiente para la ejecución de esta obra y que esta subasta no precisa de ninguna autorización especial.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... domiciliado en ..... provisto de documento nacional de identidad número ....., bien enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la obra de «Construcción de un grupo de 120 nichos en el cementerio católico municipal de Tremp», se compromete a realizarla, con sujeción estricta al proyecto correspondiente y demás previsiones, en la cantidad de ..... (se consignará en letra y también en número) pesetas; o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... pesetas.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Tremp, 20 de marzo de 1976.—El Alcalde, José Altisent.—2.160-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para la adquisición de tres aparatos destinados al Laboratorio Químico Municipal.**

Esta Corporación Municipal anuncia concurso, dividido en tres lotes, para la adquisición de tres aparatos destinados al Laboratorio Químico Municipal.

La composición de los lotes, y el tipo de cada uno de ellos, es:

Lote número 1. Un cromatógrafo de gases, un millón cuatrocientas mil (1.400.000) pesetas.

Lote número 2. Un espectrofotómetro infrarrojo, un millón trescientas mil (1.300.000) pesetas.

Lote número 3. Un espectrofotómetro de absorción atómica, dos millones cien mil (2.100.000) pesetas.

Para tomar parte en la licitación se constituirá la fianza provisional en cuantía de: Lote número 1, 28.000 pesetas; lote número 2, 26.000 pesetas; lote número 3, 42.000 pesetas. Estas cantidades son

equivalentes al 2 por 100 del tipo señalado para cada uno de los lotes. La garantía definitiva se deducirá aplicando sobre el importe total de la adjudicación los tipos mínimos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

El plazo para la ejecución del contrato será el establecido en el pliego de condiciones facultativas o, en su defecto, el señalado por el adjudicatario de cada lote.

El pago se efectuará mediante certificaciones que expida el Técnico municipal correspondiente, con cargo al presupuesto ordinario de 1976, una vez que sea aprobado por la superioridad.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar el día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, a las once horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

El expediente administrativo, conteniendo pliego de condiciones y demás antecedentes de la licitación, se halla de manifiesto, a disposición de los interesados, en el Negociado de Contratación referido, y durante todo el plazo de presentación de proposiciones.

Ha sido debidamente cumplimentado lo establecido en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, no siendo necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con documento nacional de identidad número ....., domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle ....., número ....., obrando en nombre ....., enterado del anuncio y pliegos de condiciones aprobados por la Corporación Municipal de Valencia en fecha 6 de febrero de 1976, para contratar, mediante concurso, dividido en tres lotes, la adquisición de material para el Laboratorio Químico Municipal, se obliga a la venta y entrega del aparato objeto del lote número ....., formado por ..... de las características que se indican en la Memoria adjunta, que a su vez cumplen las exigidas por el Técnico municipal, por la captitud total de ..... pesetas (expresado en letra y número), sujetándose a todas y cada una de las condiciones expresadas en el pliego y señalando como plazo de entrega el de ..... y como plazo de garantía el de ..... (Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 27 de marzo de 1976.—El Alcalde, Miguel Ramón Izquierdo.—2.191-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia la contratación, mediante subasta pública, para ejecución de obras.**

**Objeto:** Lo es la ejecución de las obras de construcción de pasarela para peatones en el canal de Castilla.

**Tipo de licitación:** La cantidad de 638.335,53 pesetas a que asciende el presupuesto de contrata, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

**Presentación de pliegos y examen de documentos del proyecto:** En la Unidad de Obras, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, o en el de la provincia (última inserción).

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en el que terminó el plazo de presentación de las mismas, en una de las salas de la Casa Consistorial.

**Garantías:** Conforme a los artículos 72 y siguiente del Reglamento de Contratación

de las Corporaciones Locales: Provisional, la cantidad de 12.766,71 pesetas; definitiva, conforme al artículo 82 del Reglamento antes referido.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias, en su caso, y existe crédito suficiente en los presupuestos municipales para el pago de la contrata.

De quedar desierta esta primera subasta, se entiende convocada desde ahora la segunda, con arreglo al mismo pliego de condiciones, pudiendo presentarse proposiciones en el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al del de la primera apertura, abriéndose las pliegos de esta segunda subasta, en su caso, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

(Que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de 10 pesetas y de la Mutualidad también de 10 pesetas, y será introducido en sobre cerrado, que expresará en su exterior: «Proposición para optar a la subasta para construcción de pasarela para peatones en el canal de Castilla.»)

Don ..... vecino de ..... documento nacional de identidad número ....., con domicilio en calle ....., número ....., en nombre propio (o en el de ..... cuya representación acredita con el poder que bastamente en forma acompaña), se compromete a ejecutar las obras de ..... conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer debidamente y acepta, en la cantidad de ..... (en letra y en número) pesetas.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados legalmente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Valladolid, 23 de marzo de 1976.—El Alcalde.—2.194-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia la contratación, mediante subasta pública, para ejecución de obras.**

**Objeto:** Lo es la ejecución de las obras de acondicionamiento de carretera de circulación, primero y segundo tramos (entre Canterac y Embajadores).

**Tipo de licitación:** La cantidad de pesetas 1.188.514 a que asciende el presupuesto de contrata, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Presentación de pliegos y examen de documentos del proyecto:** En la Unidad de Obras, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, o en el de la provincia (última inserción).

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en el que termine el plazo de presentación de las mismas, en una de las salas de la Casa Consistorial.

**Garantías:** Conforme a los artículos 72 y siguiente del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales: Provisional, la cantidad de 33.770 pesetas; definitiva, conforme al artículo 82 del Reglamento antes referido.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias, en su caso, y existe crédito suficiente en los presupuestos municipales para el pago de la contrata.

De quedar desierta esta primera subasta, se entiende convocada desde ahora la segunda, con arreglo al mismo pliego de condiciones, pudiendo presentarse proposiciones en el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al del de la primera apertura, abriéndose las pli-

cas de esta segunda subasta, en su caso, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

(Que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de 10 pesetas y de la Mutualidad también de 10 pesetas, y será introducido en sobre cerrado, que expresará en su exterior: «Para optar a la subasta para el acondicionamiento de la carretera de circunvalación, primero y segundo tramos (entre Canterac y Embajadores).»)

Don ....., vecino de ....., documento nacional de identidad número ....., con domicilio en calle ....., número ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), se comprometo a ejecutar las obras de ....., conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer debidamente y acepta, en la cantidad de ..... (en letra y en número) pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados legalmente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Valladolid, 23 de marzo de 1976.—El Alcalde.—2.195-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Villar del Olmo (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de vivienda del Médico con consultorio-clínica.

Aprobado por el Pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria de fecha 15 de marzo actual, el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas que ha de regir como base en la subasta pública para la contratación de las obras de construcción de vivienda del Médico con consultorio-clínica, en cuyo acuerdo se hace constar que la Corporación se acoge a la reducción de plazos que establece el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, queda de manifiesto dicho pliego en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de cuatro días, en horas hábiles de oficina, significando que, transcurrido dicho plazo de exposición, no será atendida ninguna reclamación que contra el mismo se formule.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, por lo que los plazos serán contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación del último anuncio en los citados Boletines.

Si se presentase alguna reclamación contra el pliego de condiciones, se procederá a la suspensión automática de la licitación, procediéndose, una vez resueltas las reclamaciones, a nuevo anuncio de subasta.

De no presentarse reclamaciones, extremo que se acreditará mediante certificación expedida por el Secretario de la Corporación Municipal, se considerará abierto el plazo licitatorio de la subasta y, en consecuencia, a partir del día siguiente hábil de haber finalizado el plazo de cuatro días antes citado de exposición del pliego de condiciones, se admitirán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante diez días consecutivos hábiles, de las diez a las catorce horas, proposiciones optando a la subasta redactadas de acuerdo con el formato que figura como anexo de este anuncio acompañadas de todos los requisitos establecidos en las disposiciones legales sobre la materia, en sobre cerrado.

**Tipo de licitación:** De acuerdo con el proyecto técnico redactado, el presupuesto

del mismo es de tres millones cuatrocientas noventa y dos mil doscientas veintitrés (3.492.223) pesetas, a la baja, en cuya cifra están incluidos los honorarios técnicos de dirección de obra, los cuales son a cargo del adjudicatario.

**Fianza provisional:** Esta se fija en la cantidad de ciento un mil sesenta y cinco (101.065) pesetas, equivalente al 3 por 100 del tipo de licitación.

**Fianza definitiva:** Será del 3 por 100 del precio por el que se haya adjudicado definitivamente la subasta.

**Plazo de ejecución de las obras:** Será de cinco meses, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva de las obras.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia efectiva o delegada del señor Alcalde, con asistencia del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, a las doce horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de diez días hábiles para la admisión de proposiciones.

El expediente completo podrá examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, de las diez a las catorce horas, hasta el día anterior a la subasta.

Existe la correspondiente consignación presupuestaria para hacer frente al pago.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., vecino de ..... (.....), con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en fecha ..... de ..... de 19....., en nombre propio (o en representación de .....,) enterado debidamente del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas por el que se ha de regir la subasta para las obras de vivienda del Médico con consultorio-clínica, manifiesta que acepta dichos documentos y, de acuerdo con los mismos, se comprometo a ejecutar las obras en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, que supone una baja del ..... por 100 del tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma.)

Villar del Olmo, 24 de marzo de 1976.—El Alcalde.—2.139-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Villar del Olmo (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

No habiéndose producido reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas para la realización de las obras de pavimentación de las calles de Covachuelas, Alcalá, Olivo, Alta, Vega, Estanco, Fragua, plaza de José Antonio, Gallo, Egidos, Olmo, El Monte, Real (parcial), El Moral y camino de acceso al cementerio, de esta localidad, publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 63, de fecha 13 de marzo de 1976, aprobado por el pleno de la Corporación Municipal, en sesión extraordinaria de 26 de febrero del corriente año, en cuyo acuerdo se hace constar que de no producirse reclamaciones se sigan los trámites consecutivos de subasta para la adjudicación de las obras por el procedimiento de urgencia, acogiéndose a la reducción de plazos que establece el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, por medio del presente se anuncia subasta pública para la realización de las obras mencionadas, de acuerdo con el indicado pliego de condiciones, proyecto y presupuesto.

**Tipo de licitación:** De acuerdo con el proyecto técnico redactado, es de diez millones ciento veintiocho mil ochenta y cinco (10.128.065) pesetas, a la baja, en cuya cifra están incluidos los honorarios téc-

nicos de dirección de obra, los cuales serán de cuenta del adjudicatario.

**Fianza provisional:** Esta se fija en la cantidad de doscientas ochenta y nueve mil seiscientos cincuenta (289.650) pesetas, equivalente al 3 por 100 del presupuesto de contrata.

**Fianza definitiva:** Será la del 5 por 100 del precio de adjudicación definitiva de la subasta.

**Plazo de ejecución de las obras:** Será de seis meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva de la subasta.

El expediente completo puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días laborables, de las diez a las trece horas, hasta el día anterior a la subasta.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, pudiéndose presentar las proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento, a partir de la publicación de los anuncios hasta los diez días siguientes del último anuncio en los citados Boletines; se entienden días hábiles, de diez a trece horas los días laborables. A las proposiciones se adjuntará el resguardo de depósito de la fianza provisional y la demás documentación prevenida por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y deberán ajustarse al modelo que figura en este anuncio.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento bajo la presidencia efectiva o delegada del señor Alcalde, con asistencia del Secretario de la Corporación, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de diez días hábiles para la admisión de proposiciones.

Existe la correspondiente consignación presupuestaria para hacer frente al pago.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., vecino de ..... (.....), con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en fecha ..... de ..... de 19....., en nombre propio (o en representación de .....,) enterado debidamente del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas por el que se ha de regir la subasta para las obras de pavimentación de las calles de Alcalá, Olivo, Alta, Vega, Estanco, Fragua, plaza de José Antonio, Gallo, Egidos, Olmo, Monte, Real (parcial), Moral y camino de acceso al cementerio, manifiesto que acepto dichos documentos y, de acuerdo con los mismos, me comprometo a ejecutar las obras en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, que supone una baja del ..... por ciento del tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma.)

Villar del Olmo, 24 de marzo de 1976.—El Alcalde.—2.107-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar la conservación de las instalaciones de radiotelefonos de la Policía Municipal y Cuerpo de Bomberos, así como aquellas otras que en el futuro se establezcan.

Es objeto del presente concurso la contratación de la conservación de las instalaciones de radiotelefonos de la Policía Municipal y Cuerpo de Bomberos, así como aquellas otras que en el futuro se establezcan.

**Tipo de licitación en baja:** 608.847,37 pesetas anuales.

**Duración del contrato:** Un año, a partir de la fecha de adjudicación, considerándose prorrogado de año en año.

**Verificación de pago:** Mediante certificaciones trimestrales.

**Garantía provisional:** 12.176 pesetas.

**Garantía definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de ....., referente al concurso para contratar la conservación de las instalaciones de radioteléfonos de la Policía Municipal y Cuerpo de Bomberos, así como aquellas otras que en el futuro se establezcan, se compromete a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes. (Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 20 de marzo de 1976.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—2.197-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle Bolivia (entre Sangenis y don Pedro de Luna).**

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de urbanización de la calle Bolivia (entre Sangenis y don Pedro de Luna).

**Tipo de licitación:** 939.780,31 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

**Verificación de pago:** Mediante certificaciones de obra.

**Garantía provisional:** 18.795 pesetas.

**Garantía definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación de las obras de urbanización de la calle Bolivia (entre Sangenis y don Pedro de Luna), mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes. (Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 20 de marzo de 1976.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—2.198-A.

**Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso por concesión de la construcción y explotación de un quiosco en el Hospital General y Clínico.**

**I. Objeto:** Concesión de la construcción y explotación de un quiosco en el Hospital General y Clínico de Tenerife, próximo a la fachada Sur de la residencia de la Escuela de Enfermeras.

**Canon anual a satisfacer por el adjudicatario:** 24.000 pesetas.

**Plazo de duración de la concesión:** Quince años sin derecho a prórrogas expresas o tácitas.

**Garantía provisional:** 17.811 pesetas.

**Garantía definitiva:** 26.716 pesetas.

**II. Oficina donde se encuentra el proyecto con arreglo al cual se ha de construir el quiosco y demás documentación:** En Secretaría, Negociado de Propiedades.

**III. Plazo, lugar y horas de presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles, desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las doce horas, en el Negociado de Propiedades.

**IV. Apertura de pliegos:** El día siguiente al del vencimiento del plazo para presentación de plicas, a las doce horas.

**V. Modelo de proposiciones y documentación que se debe acompañar:** La propuesta constará de dos sobres, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que seguidamente se indica:

Sobre número uno.

Proposición con arreglo a este modelo:

Don ....., de ..... años de edad, estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ..... de 19 ....., enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que anuncia el excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife, para la construcción y explotación de un quiosco en el Hospital General y Clínico de Tenerife, acepta dichas condiciones y ofrece además, como mejora un aumento sobre el canon fijado en la condición sexta de .....

(Fecha y firma del proponente.)

Declaración expresa y concreta de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar con este Cabildo.

Fotocopia del documento nacional de identidad.

Sobre número dos.

Proposición con arreglo a este modelo:

Don ....., de ..... años de edad, estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ..... de 19 ....., enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que anuncia el excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife, acepta dichas condiciones y ofrece además, como mejora una reducción en el plazo de concesión .....

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 22 de marzo de 1976.—El Secretario accidental, José González Rodríguez.—V.º B.º: El Presidente accidental, Javier Díaz Llanos La Roche.—2.122-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### BALEARES

Desconociéndose el actual paradero de Antonio Aguiló Pérez y Robert Leslie Douglas Malem, se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 17 de febrero de 1976, al conocer del expediente número 277/75, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, com-

prendida en el caso 1.º, artículo 13, de la Ley de Contrabando.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a Robert Leslie Douglas Malem y Antonio Aguiló Pérez.

3.º Declarar que en los responsables concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: atenuante número 3 del artículo 17 y, además, en Antonio Aguiló Pérez la agravante número 8 del artículo 18, sin que concorra en Robert Leslie Douglas Malem ninguna agravante.

4.º Imponer las multas siguientes: a don Antonio Aguiló Pérez, multa de 5.340 pesetas; a don Robert Leslie Douglas Malem, multa de 4.000 pesetas, y en caso

de insolvencia, las sanciones subsidiarias de prisión que correspondan, con el límite máximo de dos años para cada inculpa-

5.º Declarar el comiso del género aprehendido.

6.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notifi-